

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11509 *Resolución de 3 de septiembre de 2012, del Ayuntamiento de Adamuz (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 29, de 13 de febrero de 2012, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 233, de 7 de diciembre de 2011, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» n.º 88, de 9 de mayo de 2012, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer: Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Adamuz, 3 de septiembre de 2012.—El Alcalde, Manuel Leyva Jiménez.